



Cámara aprueba comisión investigadora por gestión de la exministra Trinidad Steinert

Posted on Julio 21, 2026

La instancia parlamentaria analizará distintas actuaciones de la exministra de Seguridad, luego de que la Contraloría cuestionara el uso de información reservada solicitada a la PDI.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la creación de una comisión investigadora para revisar la gestión de la exministra de Seguridad, **Trinidad Steinert**.

La propuesta, impulsada por parlamentarios de oposición, obtuvo **63 votos a favor, 58 en contra y una abstención**.

La iniciativa ya había sido discutida la semana pasada, pero no logró avanzar debido a la falta de quórum necesario para su aprobación.

Comisión revisará actuaciones de la exministra

La nueva instancia parlamentaria tendrá como objetivo recopilar antecedentes sobre distintas actuaciones realizadas durante la gestión de Steinert.

Entre los puntos que serán revisados se encuentran los requerimientos de información que la entonces ministra realizó a la **Policía de Investigaciones (PDI)**, el proceso de conformación de los altos mandos de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y la implementación del Ministerio de Seguridad Pública.

La comisión también podrá solicitar antecedentes a las instituciones involucradas para analizar las decisiones adoptadas durante el período investigado.

Contraloría cuestionó solicitud de información reservada

La creación de la comisión ocurre luego de un pronunciamiento de la **Contraloría General de la República**, organismo que concluyó que Trinidad Steinert excedió sus atribuciones al solicitar a la PDI antecedentes reservados sobre funcionarios vinculados a una investigación relacionada con el denominado **“clan Chen”**.

El ente fiscalizador también cuestionó que la entonces secretaria de Estado no cumpliera con su deber de abstención durante ese procedimiento.

A partir de estos antecedentes, parlamentarios de oposición que integran la Comisión de Seguridad impulsaron la creación de la instancia investigadora.

Ahora, la Cámara deberá avanzar en la conformación de la comisión, que tendrá la tarea de reunir y analizar los antecedentes relacionados con la gestión de la exministra.